

Este reporte detalla diversas **iniciativas legislativas** presentadas en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, enfocadas en la regulación y actualización del **entorno digital** durante agosto de 2026. Las propuestas buscan fortalecer la **ciberseguridad**, la protección de menores en redes sociales y la implementación de la **inteligencia artificial** bajo un marco legal claro. Asimismo, se plantean reformas para modernizar la **administración pública** mediante notificaciones electrónicas, sistemas de parlamento abierto y herramientas de fiscalización tecnológica. Otros temas relevantes incluyen el fomento a la **alfabetización digital**, el derecho a la **desconexión laboral** y el combate a la violencia y el fraude en línea. En conjunto, los documentos reflejan un esfuerzo integral por integrar las **tecnologías de la información** en la vida cívica, jurídica y educativa del país.

1. Iniciativas por Tema

Se identifican **29 iniciativas** distribuidas en **14 temas** principales:

- **Notificaciones electrónicas:** 9 iniciativas.
- **Entornos digitales:** 4 iniciativas.
- **Gobierno digital:** 3 iniciativas.
- **Inteligencia artificial:** 3 iniciativas.
- **Conectividad:** 1 iniciativa.
- **Telecomunicaciones:** 1 iniciativa.
- **CTel (Ciencia, Tecnología e Innovación):** 1 iniciativa.
- **Laboral:** 1 iniciativa.
- **Acceso a TIC:** 1 iniciativa.
- **Violencia digital:** 1 iniciativa.
- **Educación / Uso de dispositivos electrónicos:** 1 iniciativa.
- **Protección al consumidor:** 1 iniciativa.
- **Uso de redes sociales y plataformas digitales:** 1 iniciativa.
- **Herramientas digitales:** 1 iniciativa.

2. Legislador que más iniciativas tiene presentadas

- La legisladora con mayor participación es la **Diputada Carina Piceno Navarro (MORENA)** con un total de **9 iniciativas**. Todas sus propuestas se enfocan en reformar diversas leyes para permitir y regular la utilización de **medios electrónicos (correo electrónico y mensajería instantánea)** para la realización de notificaciones.

3. Iniciativas presentadas en cada Cámara

- Cámara de Senadores: 3 iniciativas
- Cámara de Diputados: 26 iniciativas

4. Cámara en la que se han presentado más iniciativas

- La **Cámara de Diputados** es la cámara con mayor actividad en esta agenda digital, concentrando **26 iniciativas** (es decir, el **89.6%** de las propuestas totales del mes) en comparación con el **Senado**, que solo cuenta con **3 iniciativas** (un **10.4%**).

5. Iniciativas presentadas por partido político

Las iniciativas se distribuyen de la siguiente manera entre las fuerzas políticas representadas en el reporte:

- **MORENA**: 15 iniciativas
- **PAN (Partido Acción Nacional)**: 5 iniciativas
- **PVEM (Partido Verde Ecologista de México)**: 3 iniciativas
- **PRI (Partido Revolucionario Institucional)**: 2 iniciativas
- **PT (Partido del Trabajo)**: 1 iniciativa
- **MC (Movimiento Ciudadano)**: 1 iniciativa
- **Sin partido / No especificado**: 1 iniciativa

I. CÁMARA DE SENADORES

• Entornos digitales

DE LA SEN. RUTH GONZÁLEZ SILVA (PVEM), INICIATIVA QUE REFORMA LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, EN MATERIA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CIUDADANÍA EN EL ENTORNO DIGITAL.

Fomentar la **educación cívica en el entorno digital**, orientada al uso responsable, ético y participativo de las tecnologías de la información y la comunicación, promoviendo la ciudadanía digital y la convivencia democrática en espacios virtuales.

Se turnó a las Comisiones Unidas de Educación y de Estudios Legislativos, Primera de la Cámara de Senadores. 12/08/2026

[Texto completo](#)

DEL SEN. ÓSCAR CANTÓN ZETINA (MORENA), INICIATIVA QUE REFORMA EL PÁRRAFO QUINTO DEL ARTÍCULO 3º DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

Propone que el Estado priorizará el interés superior de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el acceso, permanencia y participación en los servicios educativos, **así como en el ejercicio de sus derechos en los entornos digitales.**

Turnada a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos, Primera de la Cámara de Senadores. 19/08/2026

[Texto completo](#)

• Herramientas digitales

DEL SEN. ERIK IVÁN JAIMES ARCHUNDIA, INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.

Propone que el Servicio de Administración Tributaria tendrá las atribuciones siguientes: **Contratar o desarrollar herramientas tecnológicas para el cumplimiento de sus atribuciones, siempre que las mismas estén debidamente reguladas** por las leyes mexicanas. La aplicación de actos de autoridad que derive de la ejecución de herramientas tecnológicas que no estén normadas previamente, serán nulos.

Se turnó a las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público; y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores. 24/08/2026

[Texto completo](#)

II. CÁMARA DE DIPUTADOS

- **Conectividad**

DE LA DIP. MÓNICA ELIZABETH SANDOVAL HERNÁNDEZ (PRI), INICIATIVA QUE ADICIONA UN PÁRRAFO TERCERO AL ARTÍCULO 84 DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN.

Propone que las autoridades educativas implementarán **programas de conectividad, equipamiento tecnológico y alfabetización digital** en escuelas ubicadas en localidades rurales e indígenas de alta y muy alta marginación.

Turnada a la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados. 05/08/2026

[Texto completo](#)

- **Telecomunicaciones**

DEL DIP. JUAN CARLOS VARELA DOMÍNGUEZ (MORENA), INICIATIVA QUE ADICIONA EL ARTÍCULO 191 BIS A LA LEY EN MATERIA DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN, EN MATERIA DE IDENTIDAD DIGITAL SEGURA, PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS USUARIAS Y PREVENCIÓN DE PERFILES FALSOS UTILIZADOS PARA FRAUDE, EXTORSIÓN, ROBO DE IDENTIDAD Y CAPTACIÓN ILÍCITA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PLATAFORMAS DIGITALES.

Establecer que las **plataformas digitales, redes sociales y servicios de interacción en línea** que operen en territorio nacional deberán implementar mecanismos razonables y técnicamente viables destinados a fortalecer la **autenticidad de las cuentas de usuario y reducir la utilización de perfiles falsos** empleados para la comisión de fraudes, robo de identidad, extorsión, acoso, captación ilícita de personas menores de edad u otras conductas que puedan afectar la seguridad de las personas usuarias.

Se turnó a la Comisión de Comunicaciones y Transportes, con opinión de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia de la Cámara de Diputados. 05/08/2026

[Texto completo](#)

- **Entornos digitales**

DEL DIP. PAULO GONZALO MARTÍNEZ LÓPEZ (PAN), INICIATIVA QUE REFORMA LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN ENTORNOS DIGITALES.

Establecer que las plataformas digitales deberán implementar **mecanismos efectivos para la protección de niñas, niños y adolescentes**, que incluyan medidas de verificación de edad, herramientas de control parental y procedimientos para la atención y retiro oportuno de contenidos que puedan afectar gravemente su integridad.

Turnada a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia de la Cámara de Diputados. 05/08/2026

[Texto completo](#)

DEL DIP. ERNESTO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ (PAN), INICIATIVA QUE ADICIONA UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 76 DE LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

Establecer que queda prohibida la divulgación, difusión, comercialización o cualquier otro uso, **sin el consentimiento que corresponda, de imágenes, videos, audios o datos personales de niñas, niños y adolescentes en entornos digitales, plataformas y redes sociales**, cuando permitan su identificación o afecten su honra, imagen, reputación o interés superior.

Se turnó a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia de la Cámara de Diputados. 24/08/2026

[Texto completo](#)

- **Gobierno digital**

DEL DIP. JOSÉ ALFONSO RUBALCAVA JIMÉNEZ (PAN), INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

Propone incorporar la obligación de desarrollar un **Sistema Nacional de Parlamento Abierto Digital**, mediante una plataforma tecnológica unificada que permita: Consulta pública de iniciativas y dictámenes; **Participación ciudadana digital**; Recepción de opiniones técnicas; Seguimiento en tiempo real del procedimiento legislativo; Publicación de **datos abiertos** legislativos; Indicadores públicos sobre participación; y **Herramientas de accesibilidad e inclusión digital**.

Turnada a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias de la Cámara de Diputados. 05/08/2026

[Texto completo](#)

DE LA DIP. GISELLE YUNUEEN ARELLANO ÁVILA (MORENA), INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL SERVICIO EXTERIOR MEXICANO, DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL Y DE LA LEY GENERAL DE VÍCTIMAS.

Propone coordinar e implementar, en el ámbito de las representaciones diplomáticas y consulares, mecanismos de **Asistencia Digital Consular** en favor de las personas mexicanas en el extranjero que sean víctimas de fraude digital, robo o suplantación de identidad, extorsión digital, violencia digital o ciberdelitos con dimensión transnacional, en coordinación con las autoridades federales competentes en materia de seguridad pública, procuración de justicia y protección de datos personales.

Se turnó a las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores; y de Gobernación y Población de la Cámara de Diputados. 05/08/2026

[Texto completo](#)

DEL DIP. FRANCISCO JAVIER BORREGO ADAME (MORENA), INICIATIVA QUE ADICIONA UN PÁRRAFO TERCERO AL ARTÍCULO 44 DE LA LEY GENERAL DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL.

Cualquier autorización o trámite que los municipios o las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México establezcan para la circulación, carga o descarga de vehículos de autotransporte en sus jurisdicciones deberá ser gratuito y tramitarse exclusivamente en línea, sin requisito de comparecencia presencial de la persona solicitante.

Turnada a la Comisión de Movilidad de la Cámara de Diputados. 19/08/2026

[Texto completo](#)

- **Inteligencia artificial**

DE LA DIP. GABRIELA GEORGINA JIMÉNEZ GODOY (MORENA), INICIATIVA QUE REFORMA LA FRACCIÓN XVII DEL ARTÍCULO 73 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

Establece facultades al Congreso de la Unión para **expedir la normatividad en materia de inteligencia artificial.**

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados. 05/08/2026

[Texto completo](#)

DE LA DIP. OLGA LIDIA HERRERA NATIVIDAD (PT), INICIATIVA QUE REFORMA LA FRACCIÓN XVII DEL ARTÍCULO 73 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL.

Incorporar en el texto constitucional la facultad expresa que permita al Congreso de la Unión emitir una legislación integral **en materia de inteligencia artificial, y garantizar su uso adecuado.**

Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados. 19/08/2026

[Texto completo](#)

DE LA DIP. MARÍA ROSETE (MORENA), INICIATIVA QUE REFORMA LA FRACCIÓN XVII DEL ARTÍCULO 73 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL.

Facultar al Congreso de la Unión la creación, diseño, uso y aplicación de la inteligencia artificial. Deberá expedir la Ley General en materia de Inteligencia Artificial estableciendo dentro los principios y bases para su desarrollo, utilización y aplicación responsable, así como la distribución de competencias y las bases de coordinación entre la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados. 19/08/2026

[Texto completo](#)

- **CTel**

DEL DIP. FIDEL DANIEL CHIMAL GARCÍA (PAN), INICIATIVA QUE ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY DEL SERVICIO EXTERIOR MEXICANO, EN MATERIA DE DIPLOMACIA TECNOLÓGICA.

Incorporar como atribución del Servicio Exterior Mexicano la promoción de **la diplomacia tecnológica** del Estado mexicano, entendida como la representación y defensa de los intereses nacionales en materia de tecnologías emergentes, innovación, inteligencia artificial, economía digital, gobernanza tecnológica y ciberseguridad. Asimismo, se propone **crear la Estrategia Nacional de Diplomacia Tecnológica, Innovación e Inteligencia Artificial** como el instrumento mediante el cual la SRE coordinará la actuación internacional del Estado mexicano en estas materias, estableciendo líneas de acción.

Se turnó a la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados. 12/08/2026

[Texto completo](#)

- **Laboral**

DEL DIP. JOSÉ BRAÑA MOJICA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY GENERAL PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA POBREZA DE TIEMPO; SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, DE LA LEY GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL, DE LA LEY GENERAL DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL Y DE LA LEY GENERAL PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES.

Propone expedir la Ley General para la Prevención y Erradicación de la Pobreza de Tiempo, la cual será de orden público, interés social y de observancia general en todo el territorio nacional y cuyo objeto es regular, medir, prevenir y erradicar la pobreza de tiempo, **así como garantizar el derecho humano** al bienestar cronobiológico, al descanso efectivo, **a la desconexión digital** y a la disponibilidad de tiempo propio para el desarrollo integral de las personas. Se armonizan cuatro leyes conforme al contenido de la Ley General para la Prevención y Erradicación de la Pobreza de Tiempo: **se incorpora a la Ley Federal del Trabajo la obligación de las personas empleadoras de garantizar el respeto absoluto al derecho a la desconexión digital de las personas trabajadoras al término de su jornada laboral ordinaria así como establecer políticas internas de desconexión.**

Turnada a las Comisiones Unidas de Bienestar; y de Trabajo y Previsión Social, con opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta pública de la Cámara de Diputados. 12/08/2026

[Texto completo](#)

- **Acceso a TIC**

DE LA DIP. HILDA MAGDALENA LICERIO VALDÉS (PVEM), INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, EN MATERIA DE INCLUSIÓN DIGITAL.

Son objetivos de la Política Nacional sobre personas adultas mayores: **Promover la inclusión digital** de las personas adultas mayores mediante políticas públicas, programas y acciones que **fomenten el acceso, uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información, comunicación**, conocimiento y aprendizaje digital.

Turnada a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la Cámara de Diputados. 12/08/2026

[Texto completo](#)

- **Violencia digital**

DE LA DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ (PRI), INICIATIVA QUE ADICIONA UNA FRACCIÓN VII AL ARTÍCULO 8 DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS.

Propone que las autoridades competentes deberán **implementar campañas permanentes de prevención, alfabetización digital y protección de datos** personales para prevenir conductas constitutivas de **violencia digital**.

Se turnó a la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados. 12/08/2026

[Texto completo](#)

- **Educación / Uso de dispositivos electrónicos**

DE LA DIP. OLEGARIA CARRAZCO MACÍAS (MORENA), INICIATIVA QUE ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, EN MATERIA DE USO RESPONSABLE DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS PERSONALES.

Establecer como una de las obligaciones de quienes ejercen la patria potestad o la tutela el deber de participar y colaborar con las autoridades educativas y escolares en las acciones orientadas a la **formación de hábitos para el uso responsable de dispositivos electrónicos personales de sus hijas, hijos o pupilos, conforme a su edad y desarrollo.**

Se turnó a la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados. 19/08/2026

[Texto completo](#)

- **Protección al consumidor**

DEL DIP. SERGIO GIL RULLÁN (MC), INICIATIVA QUE ADICIONA UN CAPÍTULO VIII TER Y REFORMA EL ARTÍCULO 128 DE LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR.

Tiene por objeto **establecer una regulación para las plataformas digitales que faciliten la reventa de boletos**. Define el mercado secundario digital, establece un límite económico, regula la información de las publicaciones, impone deberes de verificación y prohíbe los bots y los boletos especulativos. Establece que las violaciones a las disposiciones del nuevo capítulo en materia de reventa digital de boletos serán sancionadas con las multas previstas en el artículo 128.

Turnada a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad de la Cámara de Diputados. 24/08/2026

[Texto completo](#)

- **Uso de redes sociales y plataformas digitales**

DE LA DIP. PAOLA MILAGROS ESPINOSA SÁNCHEZ (PAN), INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA LA LEY DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD.

Establecer la atribución del IMJ de impulsar acciones, programas y campañas de **alfabetización digital, así como de prevención, sensibilización y promoción del uso seguro y responsable de las redes sociales, las plataformas digitales y las tecnologías de la información y la comunicación**, a fin de fortalecer las competencias digitales de las personas jóvenes y promover la alfabetización digital para que puedan ejercer sus derechos en línea de manera segura y responsable.

Se turnó a la Comisión de Juventud de la Cámara de Diputados. 24/08/2026

[Texto completo](#)

- **Notificaciones electrónicas**

DE LA DIP. CARINA PICENO NAVARRO (MORENA), INICIATIVA QUE REFORMA EL ARTÍCULO 173 DE LA LEY AGRARIA, EN MATERIA DE UTILIZACIÓN DE MEDIOS ELECTRÓNICOS PARA LA REALIZACIÓN DE NOTIFICACIONES.

Todas las notificaciones que por disposición de la Ley Agraria deban hacerse personalmente, con excepción de la primera notificación de un procedimiento judicial, se **harán por correo electrónico o por medio de número telefónico con cuenta de mensajería instantánea, cuando así haya sido designado**. En todas las notificaciones realizadas por medio de correo electrónico o de número

telefónico con aplicación de mensajería instantánea, se deberá asentar razón del día y hora en que se verifiquen las notificaciones así practicadas.

Turnada a la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria de la Cámara de Diputados. 24/08/2026

[Texto completo](#)

DE LA DIP. CARINA PICENO NAVARRO (MORENA) INICIATIVA QUE REFORMA LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, EN MATERIA DE UTILIZACIÓN DE MEDIOS ELECTRÓNICOS PARA LA REALIZACIÓN DE NOTIFICACIONES.

Propone **establecer que las notificaciones se realicen por correo electrónico o mensajería instantánea**, lo que permitirá una mayor eficiencia y accesibilidad a la justicia.

Se turnará a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados. 24/08/2026

[Texto completo](#)

DE LA DIP. CARINA PICENO NAVARRO (MORENA), INICIATIVA QUE REFORMA LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, EN MATERIA DE UTILIZACIÓN DE MEDIOS ELECTRÓNICOS PARA LA REALIZACIÓN DE NOTIFICACIONES.

Turnada a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados. 24/08/2026

[Texto completo](#)

DE LA DIP. CARINA PICENO NAVARRO (MORENA), INICIATIVA QUE REFORMA LA LEY GENERAL DEL SISTEMA DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN, EN MATERIA DE UTILIZACIÓN DE MEDIOS ELECTRÓNICOS PARA LA REALIZACIÓN DE NOTIFICACIONES.

Se turnó a la Comisión de Reforma Política-Electoral de la Cámara de Diputados. 24/08/2026

[Texto completo](#)

DE LA DIP. CARINA PICENO NAVARRO (MORENA), INICIATIVA QUE REFORMA EL ARTÍCULO 204 DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES Y FAMILIARES, EN MATERIA DE UTILIZACIÓN DE MEDIOS ELECTRÓNICOS PARA LA REALIZACIÓN DE NOTIFICACIONES.

Turnada a la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados. 24/08/2026

[Texto completo](#)

DE LA DIP. CARINA PICENO NAVARRO (MORENA), INICIATIVA QUE REFORMA LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, EN MATERIA DE UTILIZACIÓN DE MEDIOS ELECTRÓNICOS PARA LA REALIZACIÓN DE NOTIFICACIONES.

Se turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados. 24/08/2026

[Texto completo](#)

DE LA DIP. CARINA PICENO NAVARRO (MORENA), INICIATIVA QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 83 Y 85 DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, EN MATERIA DE UTILIZACIÓN DE MEDIOS ELECTRÓNICOS PARA LA REALIZACIÓN DE NOTIFICACIONES.

Turnada a la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados. 24/08/2026

[Texto completo](#)

DE LA DIP. CARINA PICENO NAVARRO (MORENA), INICIATIVA QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 26, 27, 30 BIS, 108 Y 175 DE LA LEY DE AMPARO, REGLAMENTARIA DE LOS ARTÍCULOS 103 Y 107 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE UTILIZACIÓN DE MEDIOS ELECTRÓNICOS PARA LA REALIZACIÓN DE NOTIFICACIONES.

Se turnó a la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados. 24/08/2026

[Texto completo](#)

DE LA DIP. CARINA PICENO NAVARRO (MORENA), INICIATIVA QUE REFORMA EL CÓDIGO DE COMERCIO, EN MATERIA DE UTILIZACIÓN DE MEDIOS ELECTRÓNICOS PARA LA REALIZACIÓN DE NOTIFICACIONES.

Turnada a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad de la Cámara de Diputados. 24/08/2026

[Texto completo](#)



CGMPS Consultores Especializados es una firma mexicana con 20 años de trayectoria con amplia experiencia en servicios de consultoría, relaciones con gobierno, monitoreo regulatorio y legislativo.

- Análisis técnico-político de procesos legislativos y redacción de textos legislativos.
- Vigilancia y seguimiento oportunos de asuntos en las cámaras federales y locales.
- Investigación de impacto regulatorio para la toma de decisiones.

Hacemos que nuestros clientes estén informados y sean escuchados.

Contacto:

Amsterdam 101-5, Colonia Hipódromo, CDMX, México

55 52 113245 / 55 52 560529

consultores@cgmeps.com.mx